

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



П

П

П

П

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"



### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 027-2019-MDM/A

Mórro

Mórrope, 15 de Enero de 2019.



El oficio Nº 001-2019-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 09 de enero del 2019, el memorando Nº 046-2019-GM/MDM, de fecha 11 de enero del 2019, oficio Circular Nº 001-2019-CEN-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 02 de enero del 2019, oficio Circular Nº 002-2019-CEN-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 02 de enero del 2019, oficio Nº 004-2019-SITRAMUN-MORROPE, de fecha 09 de enero del 2019, Expediente Nº 63981 de fecha 09 de enero del 2019, el memorando Nº 047-2019-GM/MDM, de fecha 11 de enero del 2019 y la Carta Nº 006-2019-SGA y F-GM/MDM, de fecha 15 de enero del 2019, y;

#### CONSIDERANDO:

El Decreto Legislativo Nº 1440- Ley general del sistema Nacional de Presupuestos públicos y sus modificatorias establecen los principios, así como los procesos y procedimientos del sistema presupuestario;

Con la Resolución Gerencial Nº 08-2015-GM/MDM sobre la norma de escala de viáticos, el Gerente Municipal haciendo usos de sus facultades aprueba el monto de S/.210.00 (Doscientos Diez y 00/100 soles) por comisión de servicios para los empleados públicos y CAS de esta Municipalidad.

Con el oficio Nº 001-2019-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 09 de enero del 2019, oficio Circular Nº 001-2019-CEN-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 02 de enero del 2019, oficio Circular Nº 002-2019-CEN-FETRAMUNP-MORROPE, de fecha 02 de enero del 2019, oficio Nº 004-2019-SITRAMUN-MORROPE, de fecha 09 de enero del 2019, Expediente Nº 63981 de fecha 09 de enero del 2019 SITRAMUN, el secretario de la comisión Nacionales de Defensa FETRAMUNP, Sr. Juan Coronado Inoñan y el secretario General de los trabajadores Municipales el Sr. Cesar Francisco Santamaría Bances, SITRAMUN-MORROPE, solicitan al gerente Municipal, se le otorgue pasajes y viáticos para participar en la ASAMBLEA Nacional de Delegados, en la Ciudad de Lima, durante los días 17 y 18 de enero del presente año.

Con Carta Nº 006-2019-SGA y F-GM/MDM de fecha 15 de enero del 2019, el Sub Gerencia de Administración y Finanzas, dispone al Secretario General, proyectar el acto resolutivo, conforme los considerandos anteriormente señalados.

Estando la las consideraciones expuestas y a las facultades previstas en elinc.6 del Art.20° y Art.43 de La Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y

SE RESUELVE:

Cambio para el desarrollo!

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el giro de pasajes terrestres y viáticos por comisión de Servicios a la ciudad de Lima, durante los días 17 y 18 de enero del presente año, conforme al siguiente Detalle:

Al secretario de la comisión de Defensa (FETRAMUNP), el Sr. Juan francisco Coronado Inoñan:

PASAJES: Chiclayo - Lima y Viceversa (Vía Terrestre)

S/180.00

VIATICOS: 02 días X S/.210.00 soles

S/.420.00

### TOTAL: SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES.

Al secretario General de los trabajadores Municipales SITRAMUN-MORROPE, Sr. Cesar Francisco Santamaría Bances:

. PASAJES: Chiclayo - Lima y Viceversa (Vía Terrestre)

S/180.00

VIATICOS: 02 días X S/.210.00 soles

S/.420.00

### TOTAL: SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la sub gerencia de planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional, Unidades de Tesorería y Contabilidad que den cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: El considerando deberá rendir cuenta sustentadora de las acciones realizadas a su entorno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

THE MUNICIPAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria ALCALDE

2.24/01/1-1 X.10.00

¡Cambio para el desarrollo!

П